



Cartagena de Indias, 13 de marzo de 2012

Señores:

ANDINA S.A.S.

Atte: Ivonne Maria González Martínez.

Ciudad

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA No 010-2012-HUC

ASUNTO: OBSERVACIÓN DE FECHA 12 de Marzo de 2012

Respetado señor

En atención al asunto de la referencia, esta entidad, se permite responder sus observaciones al Término de Referencia de la siguiente manera:

En Relación al Numeral 1 y 2: Al presente se le dio atención mediante la Adenda 2 publicada el día 13 de marzo de 2012, con su respectivo anexo.

En Relación al Numeral 3: Estos ítems no existen en el anexo de la convocatoria.

En Relación al Numeral 4: El Ítems 11 deberá ser verificado de conformidad al anexo que se adjunta en la adenda 2 de la Convocatoria No. 10 – 2012.

En Relación al Numeral 5: Se aclara que el error se generó en el ítem 10 y no en el 11. por error involuntario se repitieron los componentes 10,11 y 13, por lo que se eliminan del listado y que los componentes 25,26 y 27 se eliminan por no hacer parte de este ítems, quedando aclarado el numeral 5 de la solicitud de la referencia, al igual que los numerales 6 y 7.

En Relación al Numeral 8: no procede aclaración alguna.

Cordialmente

WILMAN HERRERA CASTAÑO

Gerente



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5